IOMBRE: ROW C.I.: 17.187.	CHO DAZ B	C.I.: N7. 169. 830-8	COMISARIO  LEGH(A NOMBRE: Cuzlos Ganz  C.I.: 20.547.717-	
				· · · ,
IOMBRE:	VOCAL	VOCAL NOMBRE:	APODERADO  NOMBRE:	
C.I.:			C.1.:	
Des	and a			
			ADODEDADO	
IOMBRE: Pame	DDERADO bo Valer junta D11-0	APODERADO NOMBRE:	APODERADO NOMBRE:	,

ì	
	CED
	JEN
	VFI
	VLL

HORA DE APERTURA

# PRIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL

FOLIO N°

FORM. Nº 040 - GR

REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO	
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 169 - LUIS CRUZ MARTIN	F7
MESAS N°S: 137-138	
LOCAL: ESCHELD MANCIAL MANTINEZ	METROPOLITANA DE SANTIAGO
FERRANI	CIRC.: 169 – LUIS CRUZ MARTINEZ MESA: 137–138

**ACTAS DE ESCRUTINIO** 

(Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)

a 29. de NOUTEMBM... de 20.20..., en cumplimiento del artículo 74. de la Ley Nº 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) CINTYA CATALINA BONNA .....escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó", respecto de los electores que no sufragaron.

Comenzó el escrutinio a las horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.

El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.

Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.

Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres (as). y Cintya Canalina UBARNA ALEGNIA

Se procedió a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primarias realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula.

Se realizó el escrutinio de cada una de las primarias realizadas, mediante la lectura que el Presidente hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto A, sumándose los votos obtenidos para cada CANDIDATA O CANDIDATO (una sola preferencia emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio en el acta respectiva. Hecho lo anterior, se realizó el mismo procedimiento con las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto B. La lectura finalizó con los votos declarados NULOS (más de una preferencia) y EN BLANCO (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, los que también se sumaron y se anotaron en el formulario de actas.

El escrutinio terminó a las | 17 : 30

Se llenó la Minuta (Form. N° 039 - GR) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

## **ESCRUTINIO**

	DATOS GE	NERALES
CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS	2	METROPOLITANA DE SANTIAGO CIRC.: 169 – LUIS CRUZ MARTINEZ MESA: 137–138
CANTIDAD TOTAL DE TALONES	2	
TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)		2 005

#### ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA

(Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

A. FRENTE AMPLIO	VOTACIÓN (en números)	VOTACIÓN (en letras)
1 KARINA LORETTA OLIVA PEREZ, Comunes	0-	Clho
2 SEBASTIAN FERNANDO DEPOLO CABRERA, Revolución Democrática	0 -	Ceho
3 MARIA JOSE CUMPLIDO BAEZA, Liberal de Chile	0-	Clho
TOTAL PACTO A. FRENTE AMPLIO	0-	Clho
B. UNIDAD CONSTITUYENTE		*Constants
4 ALVARO ERAZO LATORRE, Socialista de Chile	2-	Dos
5 HELIA MOLINA MILMAN, Por la democracia	0-	Olho
6 CLAUDIO ORREGO LARRAIN, Demócrata Cristiano	0-	Clao
TOTAL PACTO B. UNIDAD CONSTITUYENTE	2_	Do5
-VOTOS NULOS	0-	Ceho
VOTOS EN BLANCO	0-	CRAO
TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS	= 2-	<u></u>
Nota:  EL TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS es la suma de		TAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° Total de Votos en la Urna).

TOTAL PACTO A + TOTAL PACTO B + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° Total de Votos en la Urna), señalados en los DATOS GENERALES.

## **OBSERVACIONES**

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4º de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por un candidato, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de los candidatos de la preferencia.

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a los candidatos favorecidos por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

		, •		
	2		ŭ	
	1	5		
		2		
	•		e.	1• a
			ŭ	, ,
		ī.		
				<del></del> ;
		tı c	<u> </u>	· .
<del></del> .			•	
			ř	- <del>-</del>

## **NOTAS IMPORTANTES:**

- 1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
- 2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.

R